



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 07 de julio de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 818-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 28 de junio del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa Nro. 818-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en su *Artículo Tercero* se encarga el 4° Juzgado de Trabajo de Independencia, del 28 de junio al 09 de julio del 2023 al Juez Ernesto VILLAIZÁN PEZO; ello en atención a la designación como magistrado a cargo del 5° Juzgado de Trabajo de Independencia.

Segundo.- Ante tal situación, teniendo en cuenta que la encargatura culmina el 09 de julio del 2023, corresponde adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el 4° Juzgado de Trabajo de Independencia, hasta la designación de un juez supernumerario, conforme a los nuevos lineamientos dispuestos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Por lo expuesto, en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde emitir el acto administrativo pertinente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: ENCARGAR a la Jueza **Adi Rosario CARRASCO ROJAS** a cargo del 3° Juzgado de Trabajo de Independencia, en adición a sus funciones se haga cargo del 4° Juzgado de Trabajo de Independencia, del **10 al 19 de julio del 2023**.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Corporativo Laboral, así como los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

